# Boletin & Oficial PROVINCIA DE PALENCIA

# SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado». (Artículo 1.º del Código civil). La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el Boletin Oficial de los establecidos en la Ordenanza, 1,50 pesetas. Los derechos de publicación de números extraordinarios o suplementos del Boletin Oficial serán convencionales.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

Número suelto: 0'75 pesetas

Atrasado: 1'50 pesetas

PARA' SUSCRIPCIONES, ANUN' CIOS y VENTA de EJEMPLARES:

dirigirse a la Administración, en las Oficinas de Intervención de la Diputación Provincial. Teléfono 1494,

Toda la correspondencia se dirigira al Administrador del BOLETIN OFICIAL

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado

# Gobierno Civil

CIRCULAR Núm. 7

En el expediente incoado por el Ayuntamiento de Calahorra de Boedo con motivo de la pensión en favor de doña Asunción, doña Priscila y doña Encarnación Ruiz Rodríguez, como huérfanas del Secretario de Administración Local don Félix Ruiz Andérez, la Dirección General ha verificado el oportuno prorrateo, con arreglo al cual, los Ayuntamientos de Castrejón de la Peña, Herrerra de Pisuerga, Barrio de San Felices y Calahorra de Boedo, deberán contribuir al pago de la pensión con arreglo a las siguientes cuotas:

	PESETAS ANUALES	AL MES		
Castrejón de la				
Peña	173'88	14'49		
Herrera de Pi-				
suerga	34'92	2'91		
Barrio de San	A-63			
Felices	156'12	13'01		
Calahorra de				
Boedo	260'04	21'67		

Debiendo percibir doña Asunción, doña Priscila y doña Encarnación Ruiz Rodríguez del Montepio General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local la pensión de 625 pesetas anuales, 52'08 pesetas al mes, a partir del 1.º de Septiembre de 1951.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por la

Ministerio de Cultura 2010

Superioridad, a los debidos efectos.

Palencia 30 de Enero de 1953.

El Gobernador Civil,

Jesús López Cancio

# Ministerio de Agricultura

ORDEN de 27 de Enero de 1953 por la que se prorroga el ejercicio de la caza. (Boletín Oficial del Estado núm. 32 de 1 de Febrero de 1953).

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere la Ley de 26 de Julio de 1935 para modificar la duración de los períodos de caza establecidos en las distintas zonas en que se distribuye el territorio nacional y en atención a las razonables peticiones formuladas por particulares y Entidades calificadas, solicitando que sea demorado por breve plazo el comienzo de la veda de la caza mayor y menor que señalaba la Orden de 30 de Junio de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se prorroga el ejercicio de la caza menor, por este año, hasta el día 8 de Febrero, comenzando la veda, por consiguiente, el día 9.

Segundo. Se prorroga el ejercicio de la caza mayor, excepto para las especies comprendidas en los apartados b) y c) de la Orden ministerial de 30 de Junio de 1952, hasta el día 22 de Febrero, inclusive, debiendo comenzar, por consiguiente, la veda el día 23.

Dios guarde a V. I. muchos, años.

Madrid 27 de Enero de 1953. — Cavestany.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

ICA DE

# JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA

Nueva industria.

Peticionario: Doña Secundina Gutiérrez Moreno.

Emplazamiento: Castrillo de Onielo.

Objeto: Molino maquilero para trigo y piensos.

Capacidad: Menos de 5.000 kilogramos en 24 horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Palencia 30 de Enero de 1953.— El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Temprano.

Ampliación de industria.

Peticionario: Don Cayo Herrero Campo.

Emplazamiento: Villovieco.

Objeto: Instalar en su molino maquilero un motor de 15 C. V. Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Palencia 30 de Enero de 1953.— El Ingeniero Jese accidental, Francisco Temprano.

## Audiencia Provincial de Palencia

Don Antonio Manuel del Fraile Calvo, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia.

Por el presente se requiere a Felipa Fraile Rodríguez, de 56 años de edad, viuda, para que como fiadora de los procesados José Pérez García, Encarnación Hernández Fraile e Isabel Fernández Blanco, por razón del sumario número 48 de 1952, procedente del Juzgado de Instrucción de Palencia, seguido por delito de robo, presente ante este Tribunal en el término de diez días a referidos procesados, que se encuentran en ignorado paradero, con apercibimiento de que de no hacerlo perderá las fianzas constituídas por valor de mil pesetas cada una para segurar la libertad provisional de repetidos procesados José Pérez García, Encarnación Hernández Fraile e Isabel Fernández Blanco, las cuales serán adjudicadas al Estado y se acordará todo cuanto proceda en derecho.

Dado en Palencia a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Presidente, Antonio M. del Fraile.—El Secretario, Juan Puertas. 258

# MINISTERIO DEL EJERCITO

# PARADAS PARTICULARES PROVINCIA DE PALENCIA

# Servicio de Gria Caballar

Año 1953

Relación de propietarios de las mismas, con expresión de la localidad en que desean instalar la Parada, durante la temporada de cubrición del expresado año

	Pueblos	Partido judicial	Nombre del propietario	Nombre del semental	Especie Gaballe Asno	Raza	Capa	Edad	Alzada	Califi- cación	Observaciones
-	T-1 - 1 C	Baltanás	D. Lucinio H. Becerril	León	1	Н-В	Torda	10	1'62 1'61	S-C	A. A. Nueva
	Tabanera de Cerrato	Daltanas	» »	Langún Mallorquín	1	BC	Cast. Torda	3 A	1'54	N	A. A.
» »	» »	» »	» »	Pajarito	1	l C	Negra Torda	11 11	1'45	2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	» »
	» Calabazanos	Palencia	D. Cándido Martín	Canario Hemilde	1	H-B	Alaz.	10 5	1'50 1'68	S-C S-C	» » » »
	» »	*	» »	Dominó Salán	1	T-B C	ld. Negra	6	1'51	S-C 3.a	» » » »
]	Mazariegos	Frechilla	D. Baudelio Gutiérrez	Capitaine Petit	1	T-B Z-L	Overa   Negra	6 7	1'65 1'49	N	Nueva
	» »	» »	» D C-t - D t-	Artillero	1	1 Z P-B	Id.	6 9	1'50 1'67	S-C 3.a	A. A. » »
1	Cordovilla la Real	Astudillo	D. Saturnino Ruiz	Napi Campeón		1 Z-L	Id. Id.	6	1'52 1'41	2.ª S-C	» » » »
	»	» »	» »	Favorito Pizarro		1 Z-L 1 Z-L	Id.	9	1'53	2.a. N	» » Nueva
	» 1 1 17 4	» Saldaña	D. Fernando del Prado	Bonito Kaiser	1	1 Z-L B	Id. Overa	7	1'45 1'60	N	A. A.
	Bustillo de la Vega »	»	»	Pocholo Litri	1 1	H-B H-B	Alaz. Overa	11 6	1'56 1'65	S-C 3, a	» »
	» »	» »	» »	Zamorano		1 Z	Negra	8	1'48 1'48	2.a 2.a	» »
1	» »	* *	» »	Zaragoza Navarro		1 Z	ld.	9	1'44	3, a	» »
	»	Comión	»	Campeón Rubio	1	1 Z-L H-B	Id. Alaz.	10	1'47	S-C	» »
	Calzada de los Molinos »	Carrión »	»	Chaparro		1 C.	Id. Negra	10	1'47	S-C 1.a	» » » »
	Poza de la Vega	» Saldaña	» »	Catalán Bonito	1	H-B	Cast.	6	1'62	2.a 3.a	» » » »
	» «	» »	» »	Catalán Manchego		1 C	Negra Id.	12	1'48	3,a	» »
	Las Cabañas	Carrión	D. Eleuterio Ortega	Tarzán Pico '	1	1 H-B	Torda Id.	7	1'62 1'52	3. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	». »
	» »	»	»	Abanico		1 Z-L 1 Z-L	Negra Id.	10	1'54 1'45	2.a 1.a	» » » »
	» El Parque	» »	D. Luis P. Merino	Valiente Deseado	1	H-B	Torda	5	1'71	1.a 3.a	» » ·
-	» ***	» "	» »	Baturro Artillero		1 Z	Negra Id.	5	1'56 1'51	S-C	» »
1	» »	» »	D. Epifanio Ibáñez	Catalán	1	1 C H-B	Id. Torda	8 8	1'46	2.ª N	» »
	Salinas de Pisuerga »	Cervera »	»	Valiente		1 C	Negra	8	1'52	1.a N	» » Nueva
	» Payo de Ojeda	» »	» »	Artillero Catalán		1 C	Id.	7	1'55 1'51	1. a	A. A.
	» »	» Soldoão	» »	Barakelvifi Navarro	1	1 Holandés	Alaz. Torda	6 7	1'75	1.a	» »
	Renedo de Valdavia	Saldaña »	» »	Hortolí	1	1 C P-B	Negra Torda	1 8	1'53 1'70	2.a 2.a	» » »
3	Palencia	» Palencia	D. Pedro Franco		1	T-B	Ruana	7	1'70	2.a	» »
	»	» »	» »	Astro Kaiser	1	1 H-B	Alaz. Negra	10 10	1'50	3.a 2.a	» » » »
	»	»	» »	Navarro Campero		1 Z-L 1 C	ld.	5 4	1'58 1'53	S-C N	» » Nueva
4	Belmonte de Campos	Frechilla	D. Magencio Agundez	Quivi	1	H-B	Alaz. Negra	10	7.72 FC 5.72 FC 6.72	N S-C	A. A.
» » »	» »	Gallardo Zamora		1 And.	Id.	10	1'54	2.a	» » Nueva		
5	Roscales de Pisuerga	Cervera	D. Federico de la Era	Catalán	1	1 C	ld. Id	4	1'71 1'57	1.a	A. A.
	»	»	D. Lenardo Nargánez	Sultán	1	T C	Torda Negra	10	1'55	1.a 3.a	» » » »
6	Castrejón de la Peña »	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	»	Mallorquín Catalán		1 C	Id.	7	1'52 1'59	0.000	» » » »
X	» »	* *	**************************************	Zaragoza		1 C	Id.	10	1'49	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	» »
7	Sotobañado	Saldaña	D. Decoroso García	Carnaval Kiki	1	B	Cast. Torda	14		2.a	» »
1.9	» »	»	» »	Zamora Muralla		1 C 1 Z	Negra Id.	13		1.a	» »
	*	» ***	»	Navarro		1 C	Cárdei	ia –	1'50 1'53	N	Nueva A. A.
8	» Meneses	Frechilla	D. Paulino Blanco		1	B	Id.	15	1'57	N	» » »
	» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	» »	» »	Vencedor Tarzán		1 País 1 C	Id. Id. Id.	13	The second secon	3,a	» » » »
0	Villato autto	» »	D. Genaro Blanco	Cordero	1	1 País T-B	ld. Overa	7	1'48	1.a	» » » »
9	Villatoquite	»	» · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Alegre Cordobés		1 Z-L 1 Z-L	Cast. Negra	1 6	1'58	2.ª	» - »
	» »	*	D. I. I. S. C.	Salado		1 Z-L	ld.		1'48	3.ª	» »
20 V	Villamuriel	Palencia »	D. Julio López García	Faraón	1	H-B And.	Cast. Torda	1	1 1 68	S-C	» »
	»	»	*	Sultán Conde		1 C	Id. Negra	1	3 1.60 6 1.55	2.ª	» » » »
	»	» ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **	Maria National Nation	Bizarro		1 Z-L 1 Z-L	Id.	7.1	4 1'53	3.a	» »
21	» Baltanás	Baltanás	D. Felipe Aparicio	. Rubio	1	And	B Alaz.		3 1'48 5 1'61	S-C	» »
	*	» »	» »	Litri Brillante		1 C-L 1 C	Negra Id.		3 1'50 4 1'5'	7 S-C	» » »
22	Villodrigo	Astudillo	D. Isidro Antón	. Zamora Zamorano		1 Z	Id.		4 1'5 5 1'5	S-C	» » » »
	*	*	D. Octaviano Gutiérrez	Alegre Moro	1	1 C H-B	Torda		3 1'5	2 S-C	» •»
23	Astudillo	*	»	Zaide		1 C	Id.		7 1'6	3 S-C	
24	Artigüedad	Baltanás	D. Valentín Durango		1	1 C H-B	Torda Id.		6 1'5 4 1'5	8 S-C	» »
24	Artiguedad	*	>	Tarzán Perico		1 C	Negra Id.		3 1'5 4 1'5	8 S-C	» »
25	San Salvador de C.	Cervera	D. David Moral		1	1 H-B	Alaz.	11.00	4 1.5		Nueva
26		Carrión	S. A. Prodes	. Fait-Tont	. 1	1 P-B	Negra Alaz.		8 -		A. A. (priva
	»	Palencia	Sres. Merino y Ballesteros	Chato Jibbea	1	T-B	Negra	1 1	6 1'5 3 1'4	9 S-C	» » »
27	STATE AND AND AND	Cervera	Sociedad Ganaderos	Atila'	1	1 Cat.	Alaz. Negra	11.4.10	9 1'8 8 1'4	2 S-C	» » (partic
28	Canduela	Cervera		L	35	64	, tegin	1	11	1 50	1 " (partie

# cédula de notificación de embargo de inmuebles a contribuyentes declarados en rebeldía

En Baltanás a 24 de Octubre de 1952. El Agente instructor de este expediente, estando abierta al público la Oficina recaudatoria de Contribuciones procedo ante los testigos don Leoncio Puertas y don Valeriano Martín a notificar a los deudores de este expediente, declarados en rebeldía, el embargo de los inmuebles en que se ha hecho traba, para responder de sus descubiertos correspondientes a los ejercicios que se indican, por el concepto de Contribución que se menciona, dando al efecto ante dichos testigos lectura de la siguiente providencia y diligencia de embargo.

Providencia: No siendo posible notificar conforme al articulo 78 del vigente Estatuto de Recaudación a los deudores que se expresarán sus descubiertos para con la Hacienda, a que se refiere la certificación cabeza de este expediente, y no habiéndolo satisfecho, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de los deudores en cantidad suficiente para la realización de los descubiertos y costas reglamentarias, observándose en el correspondiente procedimiento las pertinentes disposiciones del Capítulo V del citado cuerpo legal

Baltanás 24 de Octubre de 1952.

– El Recaudador, P. Diezhandino.

En cumplimiento de la providencia que antecede he procedido al embargo de las siguientes fincas pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan:

## Baltanás Rústica Años 1946 al 1949

Jerónimo Carranza Puertas: Otra a Lantada, pol. 4 y par. 177-183-184, de 53'82 as., linda Norte Raimundo Mena, E. Benito Cabezudo, S. Florencio Carranza y O. Cecilio Iglesias.

Otra tierra del mismo deudor, pol. 4 y par. 177-183-184 b, de 44'85 as., linda N. Raimundo Mena, E. Benito Cabezudo, Sur Florencio Carranza y O. Cecilio Iglesias.

Otra a Fuentejera, pol. 73 y par. 12, de 35'88 as., linda Norte Francisco Puertas. E. Cipriano Toquero, S. Rodrigo Mínguez y O. Andrés Torres.

Vicente Carranza Terrados: Otra a Cañada Merina, pol. 16 y par. 77, de 31'39 as., linda Norte Elías Velasco, E. Pedro Palomo, S. camino y O. Doroteo Nieto.

Otra a Valdecerrajin, pol. 16 y par. 81, de 26'91 as., linda Norte Julia Fombellida, E. cañada Merina, S. camino y O. Graciano Calleja.

Teodoro Cepeda Sahagún: Otra a Fuentejera, pol. 12 y parcela 82, de 2 Ha., 69'10 as., linda N. Primilivo Cantero, E. Nicolás Moreno, S. Eustaquio Tristán y O. Gaudencio Puertas.

Fermín Curiel Calleja: Otra a Calleja Fuentecirio, pol. 18 y par. 27, de 98'67 as, linda Norte Gonzalo Andrés, E. Petra Atienza, S. desconocido y O. Daniel del Valle.

Agustín Curiel Núñez: Otra a Santaolalla, pol. 16 y par. 187, de 17'94 as., linda N. Alvaro Velasco, E. arroyo, S. Marcelo Villafruela y O. Agustín Curiel.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 188, de 26'91 as., linda N. Alvaro Velasco, E. Agustín Curiel, S. Marcelo Villafruela y O. Félix Jubete.

Otra a Villalbo, pol. 17-18 y par. 211, de 44'85 as., linda Norte desconocido, E. Gonzalo Andrés, S. Benilde Cabezudo y O. Flora Jubete.

Otra a Rabanillo, pol. 58 y par. 86, de 1,34'55 as., linda Norte Elías Masa, E. Antonio Puertas, S. desconocido y O. Santiago Carranza.

Margarita Curiel Villahoz: Otra a Hoyada de los Frailes, pol. 31-32 y par. 2, de 26'91 áreas, linda N. camino. E. Dionisio Monge, S. y O. Matias Calvo.

Otra al mismo paraje y polígono, par. 5, de 62'79 as., linda N. Mariano Matías, E. senda, S. camino y O. José Perote.

Otra al mismo paraje, pol 32-32 y par. 9, de 1,16'61 as., linda N. Evilasio Villahoz, E. Senda, S. Agustín Calvo y O. Evilasio Villahoz.

Otra al mismo paraje y poligono, par. 16, de 80'73 as., linda N. Pedro González, E. senda, S. Julián Rodríguez y O. Fermín Villahoz.

Maximiliano y Martiniana Diago: Otra a Rabanillo, pol. 57 y par. 116, de 35'88 as., linda Norte arroyo, E. comunal, S. y Oeste arroyo.

Segundo Diago Diez: Otra a Valdeornillos, pol. 12 y par. 422, de 89'70 as., linda N. Gonzalo Andrés, E. Vicente Rodríguez, S. comunal y O. camino.

Otra a Terrados, pol. 43 y parcela 381, de 80,73 as., linda Norte Alvaro Velasco, E. Mariano Espina, S. Dionisio del Pico y O. Andrés Cabezudo.

Paciente Espina Diez: Otra a San Román, pol. 43 par. 111, de 89'70 as., linda N. Bernardino Nieto, E. Concejo, S. arroyo y O. Eusebio Fombellida.

Lucas Espina Calleja: Otra a Camino del Val, pol. 50 y parcela 143, de 35'88 as., linda Norte, desconocido, E. camino, Sur Constantino Cabezudo y O. Pedro Palomo.

Otra a Camino Medioval, polígono 50 y par. 145, de 44'85 as, linda N. camino, E Constantino Cabezudo, S. Elías Velasco y O. Constantino Cabezudo.

Otra a Calzada, pol. 63 y parcela 84, de 62'79 as., linda Norte. Emiliana Velasco, E. Plácido Espina, S. Santiago Espina y O. Baldomero Espina.

Pablo Espina Curiel: Otra a Cerratillo, pol. 43 y par. 148, de 1,61,46 as., linda N. camino, E. Felipe Mancho, S. desconocido y O. Concejo.

Vidal Espina Galán: Otra a Corral del Aire, pol. 33 parcela 153, de 1,07'64 as., linda N. camino, E. Senda, S. Cándido Carranza y O. Antonio Curiel.

María Espina Núñez: Otra a Llanos, pol. 38 y par. 22-39, de 80'73 as. linda N. Cándido Carranza, E. Lucio Baranda, Sur Lucio Baranda y O. comunal.

José y Rosa Fernández: Otra a El Horno, pol. 62 y par. 59, de 40'36 as., linda N. Remigio Jalón, E. Paciente Calvo, S. y.O. Vicente: Cabezudo.

Otra a San Antón, pol. 43 y par. 238, de 53'82 as., linda Norte Florentino Carranza, E. Eustaquio Tristán, S. Isaac Espina y O. Paciente Calvo.

Agustín Fernández Macho: Otra a Renedo, pol. 1 y par. 143, de 26'91 as., linda N. Julián Calleja, E. Julián Fombellida, S. camino y O. Tomás Espina.

Otra a Valdeanán, pol. 39 y par. 44, de 44'85 as., linda N. Serafín Cepeda, E. Cleto Ruiz, Sur camino y O. Fausto Gallardo.

Otra a Cuatro Caminos, polígono 43 y par. 18, de 35'88 áreas linda N. carretera, E. Alejandro Camino, S. Raimundo Mena y O. Vicente Curiel.

Pedro García Alegría: Otra a Valdemegido, pol. 1 y par. 68, de 17'94 as., linda N. Agustín Baranda, E. carretera, S. Manuel Cabezudo y O. término de Villaviudas.

Otra al mismo paraje, polígono 1 bis y par. 84-112, de 35'88 as., linda N. carretera, E. Primitivo Calleja, S. Balbino Diez y O. término de Villaviudas.

Donato García Arnáez: Otra a Carrapinadera, pol. 3 y parcela 106, de 67'79 as., linda N. Isidoro Toquero, E. Práxedes Maté, Sur camino y O. Práxedes Maté y Rufino Puertas.

Otra a Alamedas, pol. 51 y par. 241, de 8'97 as., linda N. Rufino Calleja, E. Donato García, S. Valentín Calleja y Oeste.

Otra a Cañuelo, pol. 77 y parcela 51, de 26'91 as., linda Norte Agueda Atienza, E. Félix González, S. Braulio Carranza y Oeste Ricardo Andrés.

Pedro García Martín: Otra a Toril, pol. 38 y par. 88, de 26'91 as., linda N. arroyo, E. Engracia Cabezudo, S. camino y O. Máximo Puertas.

Indalecio González: Otra a Monte de Valdeburgos, pol. 17-18 y par. 660, de 44'85 as., linda N. Tomás Calleja, E. Coleta Toquero, S camino y O. Felipe Baranda.

Félix Mancho Gutiérrez: Otra a P. de los Llanos, pol. 12 y parcela 195, de 44'85 as., linda Norte Marcos Velasco, E. camino, S. comunal y O. Florentino Carranza.

Victoriano Maté Rodríguez: Otra a Barril, pol. 51 y par. 318-319, de 1,25'53 as., linda N. Marciano Cantera, E. Bartolomé Brezo, S. desconocido y O. Eleuterio Nieto.

Benito Núñez Sanz: Otra a Pigazo, pol. 37 y par. 97, de 62'79 as, linda N. Eleuterio Nieto, E. Pedro Palomo, S. comunal y O. Marcos Velasco.

Cándido Palomo: Otra a Viña Grande, pol. 73 y par. 99, de 13'45, as., linda N. Julio Gaona, E. camino, S. Pablo Gallardo y O. Francisco Velasco.

Leoncio Pérez Hijarrubia: Otra a Renedo, pol. 1 y par. 62, de 26'91 as., linda N. Guadalupe Rodríguez. E. Zacarías del Tío, Sur Ignacio Diez y O. término de Villaviudas.

Cesáreo Puertas Cantero: Otra a Camino San Pedro, pol. 34 y par. 89, de 1 Ha. 34'55 as., linda N. y E. Eusebia Calleja, S. Beatriz Diago y O. Juan de Dios.

Otra a Llanos, pol. 38 y par. 41, de 62'79 as., linda N. Agustín Baranda, E. Valeriano Maté, Sur Francisco Rodríguez y O. Lucio Baranda.

Gregorio Puertas Calzada: Otra a Cotarro de la Aldea, polígono 75 y par. 76, de 98'67 áreas, linda N. Pablo Cabezudo, Este y S. Carmen Toquero y O. Luis Diez.

Jerónimo Puertas Diago: Otra a Fuentelacasa, pol. 37 y parcela 101-102-106, de 71'76 as., linda N. arroyo, E. Juan Calleja, Sur Vicente Puertas y O. Aurea Diez.

José Puertas Ruipérez: Otra a Carrapinadera, pol. 2 par. 101, de 1 Ha. 79'40 as., linda N. camino, E. desconocido, S. Antonio Velasco y O. desconocido.

Valeriana Quintero Alcalde: Otra a Escobares, pol. 7 parcela 148, de 53'82 as., linda N. Remigio Jalón, E. desconocido, Sur Cándida Cabezudo y O. Félix Jubete.

Guadalupe Rodríguez Diago: Otra a Renedo, pol. 1 y par. 63, de 29'15 as., linda N. Pablo Curiol, E Ambrosio Galán, Sur Leoncio Pérez y O. término de Villaviudas.

Julián Rodríguez Alonso: Un erial a H. los Frailes, pol. 30-31-32, par. 18, de 89'70 as., linda N. Agustín Calvo, E. Margarita Curiel, S. Ambrosio Villahoz y O. Pedro González.

Nicanor Rodríguez Padilla:. Otra a Vega Mejido, pol. 1 bis y par. 76. de 35'88 as., linda Norte Augusto Durango, E. Valentín Masa, S. Vicente Abarquero y O. término de Villaviudas.

Herman de Rozas Atienza: Otra a C. del Portillo, pol. 3 y par. 65, de 71'76 as, linda Norte camino, E. Gerardo Cabezudo, S. Amada Galán y O. Alvaro Velasco.

Otra a Valdehornillos, pol. 12 y par. 390. de 87'70 as., linda N. Emilio Cabezudo, E. Cecilio Carranza, S. Rufino Puertas y O. Valentín Calleja

Gerardo Rodríguez: Otra a Horno de Fuentepino, pol. 62 y parcela 26, de 22'44 as., linda N. Vicente Palomo, E. Basa Atienza, S. Gabino Fombellida y O. Cándido Casado

Hipólito Sanz Cabezudo: Otra a Santaolaya, pol. 15 y par. 40. de 80'73 as., linda N. Antolín Puertas, E., S. y O. Venancia Arredondo.

Otra a Vallejo de los Frailes, pol. 33 y par. 48. de 1 Ha. 43'52 as., linda N. Antonio Curiel. E. Agustín Baranda, S. Blas Calzada y O. José Cabezudo.

Herederos de Severiano VIIIoldo: Otra a Pigazo, pol. 36 y parcela 17, de 53'82 as., linda Norte Guillermo González, F. Faustino Espina, S. camino y O. Segundo Nieto.

Conrado Valdeolmillos: Otra a Pigazo, pol. 36 y par. 119, de 1 Ha. 53'82 as., linda N. Faustina Baranda, E. Gregorio Puertas, S. Julián González y O. Guillermo González.

Consuelo Valdeolmillos: Otra a Pigazo, pol. 36 y par, 91, de ·40'36 as., linda N. Epifanio Puertas, E. Eusebio Cabezudo, Sur Lorenzo Obispo y O., carretera.

Andrés Valdeolmillos: Otra a Hoyo, pol. 11 y par. 137, de 89'70 as., linda N. Rutilio Iglesias, Este Benito Curiel, S. Salvador de Rozas y O. Alvaro Velasco.

Alvaro Velasco Jalón: Otra a Solacueva, pol. 11 y par. 20, de 26'91 as.. lidda N. Tomás Velasco, E. Eugenio Espina, S. Constantino Cabezudo y O. camino.

Otra a Ladera Terrados, polígono 42 y par. 211, de 26'91 áreas. linda N. Bernardino Calzada, E. Félix Jubete, S. Segundo Nieto y O. Luciano Calzada.

Otra al paraje anterior, pol. 42 y par. 211 b, de 27'94 as., linda N. Bernardino Calzada, E. Félix Jubete, S. Segundo Nieto y Oeste Luciano Calzada.

Otra a Hollones, pol. 45 y parcela 74, de 44'85 as., linda N. camino, E. Sabino Carranza, Sur arroyo y O. Salvador Cabezudo.

Otra a Páramo Carrecastrillo, pol. 55 y par. 282, de 26'91 áreas, linda N. Nicolás Carranza, Este camino, S. Nicolás Atienza y O. Braulio Macho.

Cirino Abad: Otra a Renedo, pol. 1 y par. 138, de 17'94 áreas, linda N. Iluminado Ortega, Este Félix Jubete, S. Nicolás González y O. término de Villaviudas.

Restituto Aguado González: Otra a Vegamejido, pol 1 bis y par: 19, de 26'91 as., linda Norte Vicente Abarquero, E. término de Villaviudas, S. Práxedes Maté y O. Balbino Diez.

Otra a Fulgencias, pol. 1 y parcela 104, de 20'19 as., linda Norte Ventura Cantera, E. arroyo, S. Alvaro Velasco y O. Aurelia Pastor.

Julio del Campo Carranza: Otra a Hoyo, pol. 11 y par. 591, de 8'97 as., linda N. Demetrio Fombellida, E. Guillermo González, S. Victoria del Campo y O. Petra Atienza.

Ventura Cantera: Otra a Renedo, pol. 1 y par. 144, de 26'91 as., linda N. Miguel Cantera, Este arroyo, S. Aniano Prieto y O. desconocido:

Aquilino Galán Atienza: Otra a Mariternilla, pol. 17-18 y parcela 53, de 31'39 as., linda Norte Francisco Niño, E. Félix Jubete, S. José Fombellida y O. Agustín Fernández.

Otra a Carrecarros, pol. 51 y par. 624, de 1 Ha. 52'49 áreas, linda N camino, E. Eleuterio Nieto, S. senda y O. Francisco Calleja.

Otra a Cañizal, pol. 51 y parcela 60, de 80'73 as., linda Norte Eleuterio Nieto, E. Faustina Baranda, S. Florentino Carranza y O. desconodido.

Otra a Fuentelacasa: pol. 45 y par. 33, de 89'70 as., linda Norte. camino, E. Agapito Calleja, S. camino y O. Agapito Calleja.

Eusebio Galán García: Otra a Renedo, pol. 1 y par. 55, de 26'91 as., linda N. Alvaro Cuena, Este Epifanio Núñez, S. Isidro Diez y O. Ambrosio Galán.

Faustino Manchón: Otra a Lobatón, pol. 3 y par. 137, de 25'88 as., linda N. Verecundo Cerrato, E. Emilio Aguado, Sur Alvaro Velasco y O. término de Villaviudas.

Pedro Medina Asensio: Otra a Fulgencias, pol. 1 bis y par. 129, de 71'76 as., linda N. Práxedes Maté, E. Cecilio Iglesias, Sur Román Calvo y O. Genadio lbáñez.

Eutiquio Pastor Carazo: Otra a Valdemazuelas, pol. 3 y par. 88, de 62'79 as., linda N. Concejo, E. Ambrosio Galán, S. Verecundo Cerrato y O. Basilio Abarquero.

Emigdio Termiño: Otra a Valdealar, pol. 57 y par. 28, linda N. y E. camino, S. arroyo y O. desconocido.

Y para que sean expuestas al público por espacio de diez días, se extiende la presente en Baltanás a 30 de Octubre de 1952.-El Recaudador, P. Diezhandino.

#### Saldaña

Don José Enrique-Carreras Gisde la villa de Saldaña y su partido:

Hago saber: Que en la Junta de Acreedores de los Autos de Suspensión de pagos seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Fernando Sainz Gallego, en nombre y representación de don Jesús Lobejón Lobejón, Industrial de Herrera de Pisuerga, celebrado el día veintiocho de los corrientes, se acordó tener por sobreseído y por concluso el Expediente de Suspensión de Pagos, por no sumar los créditos de los acreedores asistentes los tres quintos del pasivo del deudor, y que se comunicará este acuerdo de oficio a los señores Jueces de Primera Instancia donde hubiera pendientes juicios contra el deudor y que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, diario palentino Diario-Día» y en los tablones de anuncio de este Juzgado y en el Comarcal de Herrera de Pisuerga.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 13 de la Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Saldaña a veintinueve de Enero de mil novecientos cincunta y tres. - Enrique Carreras. -Jesús de Paz.

#### Requisitoria

Jiménez Dual, José, de 19 años, hijo de Miguel y Belinda, soltero, quincallero, domiciliado en Valladolid, barrio de «El Pradillo» y en Madrid barrio de «Las Victorias», calle Alcántara, número 11, procesado en causa número 39 de 1947, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Saldaña a constituirse en prisión como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la Ley de E. Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a su busca y captura y conducción, poniéndolo a mi disposición en el Depósito municipal de esta villa.

Dado en Saldaña a veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y tres.—Jesús de Paz.

# Administración Municipal

## Villerías de Campos

Acordado por esta Corporación municipal la necesidad de tau, Juez de primera Instancia que exista en la misma la plaza de Alguacil, viniendo ésta desempeñándose interinamente, desde hace más de quince años, para dar cumplimiento a lo preceptuado en la disposición 2.ª transitoria del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se anuncia a oposición restringida mentada plaza de Alguacil, para su provisión en propiedad, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, y demás emonumentos asignados a dicho cargo, por el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio inserto en el Boletin Oficial de esta provincia; a ella podrán acudir mediante instancia dirigida a esta Alcadía y reintegrada conforme a la Ley del Timbre, todas las personas que se crean con derecho a ello, y cuenten con más de cinco años de servicios consecutivos a esta Corporación.

> Villerías de Campos 27 de Enero de 1953.-El Alcalde, Leopoldo Aparicio. 259

## Hermandad Sindical Local de Respenda de la Peña

ANUNCIO

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir de su publicación, se harán efectivas por los ganaderos del término, las cantidades por concepto de pastos v rastrojeras 1952.

Asimismo se efectuará el pago de cuotas a los propietarios de fincas rústicas del término municipal.

Respenda de la Peña 30 de Enero de 1953.-El Prohombre. Anastasio Crespo.

#### ALISTAMIENTO DEL EJERCITO

#### Reemplazo de 1953

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes o personas de quienes dependan, cuyos nombres y domicilios también se ignoran, que por el presente edicto se les cita para que comparézcan en las respectivas casas Consistoriales, por sí o por medio de legitimo representante, ante sus Ayuntamientos, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar en los días 25 del mes actual y 7 y 15 de Febrero próximo y hora de las once, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes, quedando, para el caso de que no comperezcan, apercibidos con la declaración de prófugo y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

# MOZOS QUE SE CITAN

## Villaluenga de la Vega

Sebastián Jiménez Jiménez, hijo de José y Juana. 232

#### Villelga

Jesús Fuertes Hernández, hijo de Angel y Oliva. 233

## Olmos de Pisuerga

Agustín Martín Isla, hijo de Eusebio y Matilde.

Elias Antolin Miguel, de Pedro y Angela. 227

## Cervera de Pisuerga

Cesáreo Alonso Sánchez, hijo de Alvaro y María.

# Belmonte de Campos

Castro Casquete San José, hijo de Carlos y Felicidad.

Cipriano López Llanos, de Cipriano y Felisa.

Imprenta Provincial. - PALENCIA